

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46876 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1737/2020 Sección: E

NIG: 0801947120208019455

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. BELLVER RESTAURACIÓN, S.L., con CIF B61858924, con domicilio en calle Berlín 19-21, 08014 - Barcelona.

Barcelona, 20 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200062429-1